El chitón de las Tarabillas

FRANCISCO DE QUEVEDO

Francisco de Quevedo

El chitón de las Tarabillas

Bajalibros.com

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

ISBN 978-987-678-162-6

Publisher: Vi-Da Global S.A.
Copyright: Vi-Da Global S.A.
Domicilio: Costa Rica 5639 (CABA)
CUIT: 30-70827052-7

A vuestra merced que tira la piedra y esconde la mano

Sentiría mucho que tan grave personaje se corriese de que le llamo merced: ya sé que a ratos es casi Excelencia, a ratos Señoría y a ratos vos; todo esto, batido a rata por cantidad, le viene de molde una merced muy reverenda, que también sabe vestirse deste título. Demonio es el señor Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara, que no quiere ser conocido por quien es, sino por honda, que ya tira chinas, ya ripio, ya guijarros, y esconde la mano, y es conde y marqués, y duque, y tú, y vos y vuestra merced. Yo, que veo conjurar las nubes que apedrean los trigos y las viñas, viendo cuánto más importa guardar [de] la piedra la justicia, el gobierno, los ministros y el propio Rey nuestro señor como heredad donde se deposita todo el bien del mundo y toda la defensa de la Iglesia, he determinado conjurar a vuestra merced, señor Discurso Tempestad, tan inclinado a la pedrea que creo que ha tirado hasta las piedras que están en las vejigas.» Tiene vuestra merced tan empedrado cuanto se ordena, y tan apedreado, que me es forzoso darle a conocer y advertirle que, pues tiene el tejado de vidrio, obedezca la cola del refrán, que vuestra merced es el solo remedio que elijo y escojo para esto. ¡Qué fue de ver a vuestra merced, Excelencia, tú y Señoría, cuando se bajó la moneda, disparando chistes, malicias, concetos, sátiras, libelos, coplillas, haldadas de equívocos (si baja, no baja, y navaja, y otras cosas deste modo), motetes de las alcuzas y villancicos de entre jarro y boca de noche! ¡Qué morrillos no disparó como un trabuco, cuando vio tratar de descubrir minas! No sé si después que se formó la Junta sobre esto está más bien con el arbitrio, pero antes decía: «El intento más descubrirá necesidad que oro; tan gran monarquía no ha de mendigar el polvo de los ríos y examinar la menudencia de las arenas.» De segunda pedrada decía vuestra Excelencia que Tajo, Duero, Miño y Segre tienen oro en los poetas, como los cabellos de las mujeres, y que el que se halla es a propósito para hablillas, no para socorros; que no se había de admitir que diferentes vagamundos anduviesen sofaldando cerros. Escondía vuestra merced la mano en tirando este nuégado, sin advertir que no solamente se hizo en Roma esta diligencia, como se lee en Tácito, «sino que, fiados en la multitud del oro que esperaban, gastaron el que tenían», lo que no ha sucedido ahora. Pues, ¿quién duda no sólo que es lícito el bucarle en los ríos y las minas, sino la más atinada solicitud y la más cantiosa y decente a los monarcas? Oye tú a Casiodoro, lib. IX, epístola, a Bergantino; Atalarico rey: «Si el continuo trabajo busca tan diferentes frutos para comprar con la comutación acostumbrada la plata y el oro, ¿por qué no buscaremos aquellas cosas por las cuales buscamos todas las demás?» Señor Tira la Piedra, mire vuestra Señoría si este buen rey va desempedrando lo que vuestra merced apedrea. Pasa adelante: «Por lo cual, al oro rusticiano de nuestra juridición, en la provincia de los Brucios, mandamos que sea destinado Cartario, para que por Teodoro (así se llama [el] artífice destas cosas), fabricadas las oficinas solenemente, se escudriñen las entrañas de los montes.» Señor Esconde la Mano, aquí el rey desempedrador habla en propios términos y no se cansa: «Éntrese con el beneficio del arte en los retiramientos y senos de la tierra y sea buscada la naturaleza en sus tesoros, donde está rica; por lo cual, cualquiera cosa que para ejercer el magisterio de esta arte fuere menester, vuestra orden lo disponga, pues es cierto que buscar el oro por guerras no es lícito; por mar, no es seguro; por falsedades, no es honesto, y sólo es justicia buscarle en su naturaleza.» ¿Pues cómo, maldito, lo que es justo será reprehensible ni ridículo? ¿Ves tú que eres más veces echacantos que tirapiedras? Pues éste a quien se mandó ejecutar todo esto era Bergantino, varón y conde patricio, y no era Bergante; digo yo: si vuestra merced oyera decir: «Al Rey han dado por arbitrio que desempeñe al reino con el oro que hay en las minas y ríos de España, y le ofrecen grandes tesoros en esto», y él se ríe y ha dejado por locos a los que se lo proponen, ¿qué tirara vuestra merced? Piedras es poco, losas no es harto; arrojara tarazones de montes y mendrugos de cerros. ¡Cuál anduviera vuestra Excelencia cargado de los libros donde llaman a Tajo «de las arenas de oro»! ¡Alegara vuestra merced la estangurria dorada de Darro y el mal de orina precioso del Segre; luego salieran minas corrientes en Miño, y

vuestra merced, hecho Midas de todos los arroyos, para acusar al gobierno los volviera en oro y en plata, y jurara de Brañigal lo que de Potosí, y si fuera necesario, del propio arroyo de san Ginés, que sólo corre minas vaciadas y no de las que se pueden vaciar! ¡Cuál alegara esa mano, que juega al escondite de chismes, lo que escribe Justino de Galicia, donde dice: «Hay tanta plata que eran deste metal los pesebres, los clavos, los asadores y todos los vasos viles»! ¡Qué gritos diera vuestra merced por tesoro que cuentan de los Pirineos cuando se encendieron con los rayos! ¡Cómo dijera vuestra merced: «Oh, cuán fácil fuera al Rey freír aquellos montes y sacarles el zumo al privado y ministros del gobierno»! ¡Qué cuenta de millones usurpados a esta monarquía le hicieras tú y Señoría por no haber ayudado a este arbitrio por que hoy les estás descalabrando! Pues dime, Tira la Piedra, Escariote de advertimientos, que los besas y los vendes: ¿qué ha de hacer nuestro Rey, qué los ministros, si ni les es lícito admitir ni desechar arbitrios? ¿Ves quién eres, que sólo condenas lo que se hace y siempre alabas lo que se deja de hacer? Eres las viruelas de los que pueden, mal que da a todos, y de que ninguno se escapa, y de que muchos no escapan. Pues advierte que en el gobierno de nuestro gran Rey no has de dejar señal ni hoyos, ni en la intención del valido y ministros, porque al Rey su religioso y prudente celo le libra de tus manos, y a los ministros y al valido se las ha atado la humildad y conciencia, que a ser otro, ya vuestra Señoría tuviera las suyas donde tirara uñas y no piedras. Pues si decimos de la baja de la moneda, aquí es donde no te das manos a tirar: un Briareo eres en cascajar. ¡Cuál andas por los corrillos chorreando libelos, y en las conversaciones rebosando sátiras, empreñando las esquinas de cedulones! Si hablas haciendo recular las cejas hasta la coronilla, salpimientas la murmuración; si callas, te avisionas de talle, te estremeces de ojos, te encaramas de hombros y, después de haber templado tu cuerpo para escorpión, empiezas a razonar veneno y a hablar peste, ruciando de malicias y salpicando de maldades a los oyentes. «Bajar la moneda -dice vuestra Señoría-: acabarse tiene el mundo, allá lo verán; es ruina de España y de toda la Christiandad»; y al cabo, echas el «Dios se duela de los pobres», que sólo llevaba de ventaja el Judas, el bote y el ingüente.

Tratóse de entretener más tiempo el oro y la plata en estos reinos, viendo cuán breve pasadizo han fabricado en los cuartillos los extranjeros para su extracción. Tratóse de la mortificación de los cuartos y tiraste piedras. Dime, Esconde la Mano: ¿qué tiraste contra quien, con subir los cuartos, puso el oro y la plata en cobre, pues hoy haces tales extremos contra quien, con bajar los cuartos, los ha puesto en cobro? La plática asustó los tenderos, porque la ganancia no saca la consideración del logro y de la usura; por daño temieron perder la mitad; y es daño porque no es remedio cabal hasta que se consuma todo antes que, no teniendo otra cosa, nos hallemos con moneda que no hay bolsa que no tenga asco della, y que se indigna aun de andar en talegos, y que los rincones de los aposentos se hallan con la basura más limpios y menos cargados y con menor ruido. Moneda que el que la paga se limpia y se desembaraza, y el que la cobra se ensucia y se confunde; más vale su incomodidad en trajinarla que su valor: Mil reales, caudal que cualquiera gasta en doce días de camino, son peso para una bestia sola, y poco antes que se subieran, se llevaban en oro, en nóminas, en traje de reliquias, o se escamaban con escudos los jubones, y quinientos añadían poco más peso a la lana; y hoy en esta moneda dan que hacer a una albarda, y hace más mataduras el dinero que los barriles; hacienda arrinconada, que no pasa de Castilla, de quien se guardan los otros reinos como de peste acuñada. Buen estado tiene la salud del comercio; buen juicio la gente que resiste con voces la expulsión deste contagio; buen vasallo es quien no agradece al Rey resolución tan favorable a todos, y al ministro haberse aventurado a ser purga deste mal humor, a ser escoba desta basura. No mereció más gloria el famoso rey don Ramiro de haber librado a España del feudo de Mauregato, ni el Rey don Alonso del exentarla del reconocimiento del imperio, que el Rey nuestro señor de haberla librado del tributo deste moro vellón y del imperio del ciento por ciento; ni se dedicó por la salud de Roma a tan manifiesto peligro el que a caballo se echó en el hoyo como en este caso el ministro, porque al otro, en agradecimiento, le levantaron estatuas, y al Conde Duque testimonios, coplas, libelos y pasquines; si el daño fue dilatar la baja, el Rey siempre la quiso (¡Oh, qué instrumento te pudiera enseñar desto, Tira la Piedra, que te deshiciera los ojos!). Y el Conde siempre y luego aconsejó se hiciese; opúsosele la envidia de los que no querían el bien común, o no ver a los ministros y ministro con el blasón de redemptores destos reinos. Así sucedió en el consejo de Antíoco a Aníbal, que por que no se le debiese al Africano la vitoria que se vía clara en su parecer, se le descaminaron, y quisieron antes la pérdida de su príncipe que el acierto en quien ellos aborrecían. Así lo refiere Justino, así lo aplico yo. Pues Tira la Piedra, considera que estábamos ya en estado que los propios extranjeros que nos han llenado de cuartos nos despreciaban y temían lo propio que nos habían vendido; y bien medido nuestro caudal, ya

cabía poco más vellón, pues llenos dél, no quedaba lugar al remedio. Aquí aguijó la providencia inestimable del Rey nuestro señor y del valido, a quien tú, sayón de virtudes, despedazas; si el Rey no se determina, las lámparas en las iglesias ya desconfiaban de que las defendiese la inmunidad eclesiástica del furor de los ceros y de los mandamientos del guarismo. Parecen donaires y son dolores; si la codicia de los extranjeros se entrara una vez en la iglesia a sacar estos vasos retorcidos, amenazadas estaban cálices y cruces, que para el codicioso nada añade al hurto el sacrilegio. Pues Esconde la Mano, esto defendió el decreto del Rey a costa de darte a ti qué tirar y blasfemar en tiempo que la plata se había echado a los pies de las mujeres en virillas. Del doblón y del real de a ocho se hablaba como de los difuntos, y se decía: «El oro, que pudre; la plata, que Dios tenga»; ¿puedes negar que el que metió los moros en Castilla (fuera de la religión) hizo menos daño a los reinos que aquel maldito, Cava barbado de los cuartos, que doblándolos los metió en las bolsas? De aquella furia se quedaron fuera las montañas; desta maldad todo el reino se inundó, sin haber contra ella asilo ni aun silo. Allí Pelayo empezó a restaurar con los pocos que quedaron libres, y le ayudaron. Aquí el Rey ha hecho la restauración y curado el enfermo a su pesar, pues fue contradicho de todos cuantos padecían esta miseria; y es mayor gloria la suya y la del ministro cuanto tuvieron menos que los asistiesen, porque contra su parecer se juntaron los enemigos todos a meter vellón, y los propios, todos a contradecir que no se bajase, que era, fue, es y será el solo remedio, y los caudales daban voces contra la restauración de las bolsas, que, renegadas del buen metal, se habían metido a calderas, y si algún real se hallaba era mestizo de cascajo y real sencillo. ¿Qué muladar te da piedras para tirar contra la baja de los cuartos? Pues solamente la voz de que se había de efetuar ha hecho pagar más deudas que la hora de la muerte, restituir más haciendas que las paulinas. ¡Qué de trampas se han desañudado!¡Qué de empréstidos que andaban de rebozo entre el no quiero y no puedo se han reconocido! No niego que hizo gran ruido y causó grande alteración en todos los mohatreros el platicarse el remedio, conque estancaron las mercancías. Acordádonos ha del tiempo de don Alonso el Sabio, cuando al poner precios por enmendar la desorden, indujo total carestía, y forzó a aquel gran rey a revocar la ley; las tasas pegaron a la baja, y fue como pegar la peste. Todas las cosas que tocan a crecer o bajar o mudar la moneda se han de tratar con tal secreto que se sepan y se ejecuten juntamente, porque si se trasluce algo de lo que se trata, más daño haze el recelo de lo que se previene que las propias órdenes praticadas. Éste ha sido el daño, que el bajarla o quitarla era remedio, y déste tú tienes la culpa, que lo publicabas por apedrear, y los que envidiaron, el acierto de proponerlo; tú sabes quién te lo dijo a ti, y yo quiénes eran los que lo dijeron y revelaron.

Hablemos algo con nota regocijada donde el intento es de tanto dolor; despejemos lo molesto de las querellas. Parece cosa y cosa que nos cobremos con la pérdida y que nos perdamos con los premios. Mala señal es de vida, y de estómago, cuando se trueca cuanto se come; lo que todos damos por la plata, cuando queremos salir destos reinos, ¿quién nos lo paga? Digo, señor, que este bulto no es caudal, sino hinchazón de postema; y así, mientras no se baja, cada día tiene más peligro; y quien quita este bulto más sana que desminuye. Dar el vellocino por el vellón es desollarse, no vestirse. Con perdón de vuestra Excelencia, con tu licencia me atrevo a una comparación: los extranjeros han imitado al cazador, que viendo en las águilas mayor velocidad y fuerza, más presto vuelo, más larga vista, y que por esto les hacía menos la volatería, y entre las demás aves, sus halcones y neblíes cogieron águilas tiernas, enseñáronlas a cazar para sí y luego las soltaron para su mayor logro. Zurzo, y creo que poco se han de ver las puntadas. Vieron los cazadores de Francia, de Italia y Holanda que la plata y el oro nuestro eran águilas que no los dejaban cosa a vida, de cuyo precio y codicia no se escapaba ni su mercancía, ni su trabajo, ni su industria. Dieron traza de cogerlos al nacer, en el nido, tan desnudos que la primer pluma que vistiesen fuese la suya; recogiéronlos en sus alcándaras, enseñáronlos a cazar y ahora nos los sueltan para que nos arrebaten lo que nos queda. Vienen cien reales en plata o en oro volando y llévanse otros sesenta o ochenta en las uñas. Pues si la baja les quita la presa, ¿no es hacerles pagar las uñas de vacío y que pierdan sus garras al retorno? Ni se puede negar que aquél que de los enemigos que combaten una monarquía consume las tres partes, no la defiende por otras tres. Confieso que serán grandes los inconvenientes, y más de los que sabrá prevenir alguna prudencia. Mas las grandes cosas nunca se acabaron sin aventurarse, y si me aprietan, concederé lo que dicen los cohechadores, los estanques del caudal, que no le dejan correr: que podrá ser que con la baja se pierda todo; aun entonces fue bien y forzoso hacerla. En la enfermedad sin remedio es caridad que el medicamento acabe la vida, y desesperación dejarla que se acabe. Aquí ya es cierto el *no tiene remedio*, y allí el peligro respira en el *podrá ser*, y es consuelo a lo que se acaba que la ansia de su conservación no le deje. El que muere asistido de remedios entretiene las

congojas con alguna esperanza, y es más cierta la corrupción en manos de la dolencia que de la medecina. Y por lo menos, Señoría y tú, más piadosamente y con menos recelos acabaremos con nuestras manos que por las ajenas. Mejor será que nos acabemos por conservarnos que conservarnos para que nos acaben. ¿Hubo ánimo para subir el vellón que fue, es y será la desolación de todo y ha de faltar para bajarle? Cosas tiene del pecado esta moneda que, siendo malo y sabiendo que nos condena y lleva a la perdición, le tenemos cariño. Para convertir estos malditos, que se lamentan y lo resisten, y a ti, a tú y a vuestra Señoría, que lo llora como si estos cuartos fueran los de sus cuerpos, quisiera sacarles el de España hecho cuartos con esta letra por epitafio: AQUÍ FUE ORO, como *aquí fue Troya.* También dice vuestra merced (¡oh, qué mal escondiste la mano!) que la gran cantidad de arbitrios que corren impresos le marean: merced le hacen, pues le ayudarán a vomitar, que es su mejor comer de vuestra Excelencia. Dices muy ponderado, y con cara como si entendieras lo que culpas, que todos son sueños de hombres menesterosos o mal ocupados o no ocupados; sueños parecen por las señas de vuestra Señoría, de vuestra merced y de vuestra Excelencia, que este género de gente desvelada en remendar el mundo y enderezar las costumbres son el alborozo de los noveleros y el negocio de los vanos. Y por que vuestra merced conozca cuán izquierdo discurso tiene, quiero razonar algo, camino de la verdad.

Si ello se oye al oro y plata, tienen razón, y dan quejas tan justificadas como éstas: dice el real de plata, unidad de que se compone el de a cuatro y el de a ocho y el escudo y el doblón, que él valía cuatro reales de cobre en tiempo de don Fernando el Católico; que vino el glorioso Emperador Carlos V y las necesidades o las revueltas o la desorden (que no afirma cuál destas cosas fue) le quitaron un real y quedó valiendo tres; vino Felipe II y quitáronle otro, y valió dos, y quedó quejoso y agraviado en dos partes. En esto presenta por testigos a nuestros padres, y yo lo vi esto y lo testifico. Vino el señor Rey Felipe III y quitáronle otro real, y valió el real de plata un real de cuartos cuando se dobló la moneda, o cuando se dobló por la moneda, que allí murió. Llegóse a este despojo la mercancía de cuartillos que introdujeron los holandeses, y este desdichado real de plata, que valía uno solo habiendo valido cuatro, valió medio real, porque el uno que valía de cobre, en cuatro cuartillos, vino a ser tal la maldad que se metió la moneda tan desigual, que yo he pesado, y cada día se puede hacer la demostración, que hay cuartillo solo que pesa más que tres, y cuatro cuartos que pesan de otros veinte. Y aun con valer este pobre real medio real, pasaba; mas vino a tanta miseria que, con sólo decir que la moneda se ha de bajar, perdió el mérito de ese medio real y vale nada, porque la moneda de vellón con este miedo no es hacienda, sino susto de cada día. Dice el real (y dice bien): «Señor, si cuando me quitaban de mi valor un real de cobre me igualaran con el cobre, quitándome de plata lo que a aquel real le correspondía de mí valor extrínseco en Castilla, yo estuviera contento y sin queja, y España estuviera con caudal, y siempre el valor extrínseco que la plata y el oro tienen en estos reinos respondiera al valor intrínseco que a estos metales da la mayor parte del mundo, y se sirvieran del cobre con cuenta y razón»; y lo que más lloran es que, afirman los propios metales, que se vieron remediados ahora dos años, cuando valió el trueco de la plata a ochenta por ciento. Y dicen los reales y los escudos que entre los arbitrios el solo bueno fue la desorden, porque ella, que había ido arañando al real de plata, que valía cuatro reales de cobre en tiempo del Rey don Fernando, los tres y los cuatro, y le había roído hasta valer nada, con el precio del trueco le había vuelto a restituir los cuatro que valía. Podrá ser que otros lo desenvuelvan a mejor luz. Lo que yo sé es que los cuartos tienen miedo, y la plata y el oro quejas, y los extranjeros oro y plata, y nosotros ni oro, ni plata, ni cuartos.

Yo creo que si se le preguntase a la moneda de ley que dijese ella qué la parecía conveniente para su salud, que respondería: «Hagan para tenerme lo que los extranjeros hacen para llevarme, y tomen su ejemplo en mi aumento, y no su parecer en mi remedio.» Si se le pregunta a la sanguijuela qué se ha de hacer con la vena, dirá que chuparla, y si se pregunta a la vena, dirá que quitar la sanguijuela.

En todos los reinos que la moneda de vellón sirviere de otra cosa que de cabalar cuentas y creciere a presumir de caudal y a ser hacienda se perderá el crédito y se dificultará el comercio. Cuando en Castilla, en tiempo de nuestros abuelos, habiendo un millón o dos solos de vellón, sirvió de ajustar con los precios las monedas mayores, se rogaba con el oro y la plata por los ochavos. Los metales preciosos han de tener todo su valor, y se han de labrar en todas las monedas que pudieren irse diminuyendo, porque en las menores se detiene, y es difícil la extracción que tanta facilidad tiene en la pasta.

El cascajo hoy está, y se usa, sin faldas y sin arrabales. Dividíase en cuartillos y en cuartillos de ley, en cuartos, en ochavos, en maravedís, en blancas, en cornados: cosa de mucho interés para el gasto y la mercancía. Hoy la cuenta acaba en juego, y si no se echan

a pares y nones, los maravedís y las blancas se pierden. No hay ochavo, no hay cuarto: todos son cuartillos: y en este abuso consiste un daño doméstico muy peligroso, porque teniendo por domésticos a los que no lo son, dejamos correr la diligencia de los que sorben desde lejos por cañones de ganso. Desconfiamos de los nuestros y fiamos de los que nos aborrecen; creemos bravatas de quien no las puede proseguir; damos calidad a los que son mercaderes de cualquier nación y quitamos la nobleza a los nuestros si tratan.

Vuestra merced lea esto con cuidado, que verá el daño y el remedio por un propio resquicio. Ya que he sido prolijo, he de responder a todo lo que yo sé que murmura vuestra Señoría ¡Oh, cuál te miro en un corrillo! ¡Oh, cómo te contemplo en una ociosa visita, con tus dientes apaleados de tu lengua, que andándose todos y no parando ella, parece mano que discurre sobre las teclas! Toma vuestra Señoría la parte de la comunidad y dice que por esas aldeas se caen los hombres de oprimidos y cargados, y a cada uno se ha de creer en la carga que lleva, que a mi vista no pesa lo que al miserable le quebranta, y siempre se acuerdan los hombros de lo que llevan, porque lo que ya llevaron o llevan otros no pesa. Alívielos vuestra merced refiriéndoles (pues debe de saber leer quien tal cual sabe escribir) las imposiciones que hubo en las otras monarquías: hasta el matrimonio pechaba, y -con razón- de los excrementos sucios se pagaba tributo; de modo que vuestra merced de cuanto habla pagara un gran censo en tiempo de Calígula y Vespasiano. Suetonio lo refiere así. A Nerón, del humo y de la sombra y del agua se pagaba tributo. Zonaras lo cuenta. De Plinio, Zonaras y Zedreno es el chisme del pecho que se pagaba por la sombra de los árboles. Michael Paleólogo instituyó el tributo por el aire que respiramos. La capitación no exceptaba estado, edad ni dignidad. De manera que se pagaba de las cabezas, de los artes, de los excrementos, del matrimonio, de la sombra, del humo y de la respiración; y se extendió a poner tributo en la inmunidad de los Consejos y les impusieron la que llamaron gleba senatoria, como se lee en Sinesio. Esto no lo puede haber leído vuestra merced, pero alguien se lo puede haber chismeado, y así, pudiera dejar de morder que a este tiempo se haga algún socorro a las necesidades del Príncipe, causadas en el tiempo que el Rey decía taita y el valido ignoraba dónde era Palacio, y después que reina Su Majestad, causadas por la voluntad de Dios en la pérdida de navíos y descamino de flotas, y otras cosas que por nuestros pecados su decreto nos trae o para castigo o para recuerdo. Y por no crecer en libro la que de advertencia veo que ha de llegar a tratado, dejo de traer a vuestra merced a la memoria todos los repartimientos tan excesivos de los reyes que han precedido a Su Majestad, cosa de que me excusará vuestra merced leyendo las historias.

Mas no puedo dejar de apuntar algo que sirva de que te des al diablo. El señor Rey don Juan, en la cédula que despachó a Salamanca y su tierra, en razón de los gastos que le había causado la guerra con el duque de Alencastre y Maestre de Avis de Portugal, manda cobrar un pecho tan riguroso «que el que tuuiere quantía de ochenta marauedís en mueble o en raíz, de la moneda corriente que pague vn quarto de dobla; y el que tuuiere la quantía de los cuatrocientos maravedís, que pague por cada ciento vn real de plata, demás de la dicha dobla que ha de pagar por los quatrocientos maravedís. Y todos los que tuuieren de doze mil marauedís arriba hasta quantía de veinte mil marauedís, que paguen ocho doblas. Que no paguen los hombres y mugeres que son notorios hijosdalgo, ni caualleros que son armados de Rey o de Infante heredero, y todas las otras personas paguen. Pero estos hijosdalgo e caualleros, que van escusados en la quantía de los veinte mil marauedís, que sean tenudos de pagar en la cabeça de los doze mil marauedís. Que todo hombre o muger que gane jornal o lo pueda ganar, aunque le non fallen ninguna quantía, que sea tenudo de pagar cada mes lo que montare vn día de jornal.»

Al fin fue repartimiento que buscó la hazienda, la medianía, la miseria, el sudor y la aflicción, y se extendió a mandar que pagasen todos los que eran en sus reinos, «assí ricos homes, caualleros, clérigos, fijosdalgo, e iudíos, e moros e todos los otros homes y mugeres de cualquiera ley.»

¿De qué provecho puede ser dinero que junta una cláusula tan fuerte que mancomunó ricos homes, clérigos, moros, caballeros y judíos? Y así tuvo el fin el gobierno destos tiempos, como largamente se lee en «Briviesca, veinte días de diziembre, año 1387, fecha escriuir por Alfonso Ruyz, por mandado del señor Rey y su Consejo. Pedro, Arçobispo de Seuilla.»

Léanse los tributos tan apretados en tiempo de don Enrique II, de don Pedro, de don Juan, de don Enrique III las carestías por la mala moneda. El Rey don Alonso, en el c. 5 [de] su historia, puso precios y los revocó, porque antes había poco y caro y después no se hallaba mantenimiento ni mercancía.

Don Enrique el II bajó la moneda, y dice así su pregón: «Que el real que fasta aquí valía tres marauedís, non uala sino uno. E el cruzado que hasta aquí valía vno, que non vala más de dos cornados, que son tres dineros e dos meajas.» Y advierta vuestra merced señor Tira

la Piedra que esta baja se la pidieron repetidamente los vasallos. Aquí se ve cuáles eran aquéllos y cuál es vuestra Señoría.

Así que estas calamidades son inseparables a los dominios. Desto enferman los vasallos y los príncipes; es dolencia de los gobiernos, no de las edades. Padecióla Castilla en tiempo del Rey don Juan, que sintió tanto el verse necesitado a agravar sus vasallos que se determinó de vivir en duelos. No sólo los vasallos han de servir a los reyes con la hacienda, sino con el consejo, pues cuando se ven forzados a hazer nuevos y grandes repartimientos, es debido en toda lealtad advertirles de lo que se les debe y no se cobra, porque al consentir suspensión en estas resultas vale a los malos ministros tesoros de lo que puede ahorrar, y le desperdician por interés propio de lo que le hurtan en mercedes no merecidas y sonsacadas de los merecimientos súbitos de personas de su casa, y de sus oficios en rentas y estados, pues a estos codiciosos suele retirarse todo el caudal que el Rey echa menos, y no puede socorrer el reino los oficios, o inventados para pasadizo del patrimonio real o para polillas de su tesoro; así lo hizieron en Castilla las Cortes, y es el mejor servicio, más útil, más descansado y que con más justicia tiene efeto, y es hacienda que merece por su bondad lograrse bien en los sucesos, pues ni sale de las venas, antes vuelve a ellas, ni sabe a lágrimas de afligidos. Y nunca más a propósito llegó este servicio que hoy a Rey tan grande, tan celoso del remedio de sus reinos, a ministro cuyo blasón es el desinterés, cuya tarea las mejoras del gobierno; será hablarles en su lenguaje y a su corazón si hay algo desto que lo sepan, pues haciendo justicia se podrán restituir lo que les falta, y páguelo quien lo debe, y salga de quien lo oculta, y quítese a quien lo arrebata, y ayuden al Rey y al reino el leal, rendido con su tributo, y el ladrón, despojado con su castigo.

Tácito, en *Galba*, dice que, habiendo mirado arbitrios para desempeñar el imperio de los excesos de Nerón, el mejor fue buscar el patrimonio en las haciendas de los que le habían usurpado. Si parte desto se ha hecho ahora, Esconde la Mano, bien se ha hecho si con nombre de donativo y de concesión ha disimulado, por no deshonrar a las esponjas del Rey, y es singular modestia reducirse a pedir lo que podía cobrar por no deshonrar a los que, debiendo restituir, dicen que dan lo que vuelven.

Más dibilita a los reyes lo que los toman que lo que gastan, y así, se echa la culpa a la guerra de lo que peca la paz entremetida y desapoderada. Notable es la desorden del mundo: yo, en el tiempo que he vivido, he visto derribar muchos hombres por haber crecido en poco tiempo mucho, diciendo se hacía para restituir a la Majestad el caudal, y escarmentar a otros y autorizar la templanza; y he visto que a los reyes y a los reinos les ha costado diez veces más el premiar los que los descompusieron y castigaron que les costaba su desorden, si lo era. De donde colijo que son pocas las enmiendas en estas cosas, y que éste es achaque de que han adolecido todas las monarquías; y así, el pronóstico se asegura para la perdición si sucediere que cuesta más y empeña más y hurta más el castigo que el delito. Piense vuestra Excelencia en esta bachillería, que no perderá el tiempo.

Su Majestad (Dios le guarde) halló en esta monarquía con muchas canas el empeño, llorado con arrepentimiento de su bisabuelo, considerando la herencia tan necesitada que dejaba a Felipe II, que con El Escurial y otras niñerías la extremó más, de suerte que el grande, el bueno, el amado, el dichoso, el santo Felipo III, a fuerza de milagros nos divertió de la atención desta calamidad, que por las guerras en defensa de la Iglesia y expulsión de los moros, que fue una orden resuelta, no sé si provechosa en el modo, pues de su salida se nos aumentaron no sólo enemigos, sino en los enemigos el conocimiento de muchas artes, la malicia en tierra y mar, y de los bienes no quedó sino lo que les hurtaron, que hicieron tan corta diferencia como de ladrones a moros, conque siempre fue delito; y al fin, si los moros que entraron dejaron a España sin gente porque se la degollaron, éstos que echaron la dejaron sin gente porque salieron. La ruina fue la propia, sólo se llevan el cuchillo. Estas cosas y otras, que ordenó el celo justo y piadoso y torció la maldad de los medios, entregaron las cosas de España en tal estado al gran Felipe IV que el no remediarlas era perderlas, y el tratar del remedio es aventurarlas. No es la primera vez que se han visto los reinos en tal estado. Don Juan el Primero se vio tan apretado de la necesidad y tan condolido de sus vasallos, que ya le contribuían la vida, que le obligó a no acetar todo el servicio que le hacían.

Y así, Tira la Piedra, que andas escondiendo la mano y muy raposo de palabras, rodeando el hablar en que Su Majestad tiene pocos años, ¿quieres que tenga más que los que ha que nació? Pero bien entiendo tocas esta tecla para pedrear cuantas juventudes ha habido de reyes sus antecesores; porque para responderte es fuerça decir que maliciosamente ignoras que, comparada la mocedad del Rey nuestro señor con todos, es una vejez sin días, y aun acabar de nacer anciano. Acuérdate poco ha de los destierros del Maestro, de las deposiciones atropelladas de los ministros y obispos, del presidente de Castilla, santo y grande varón, arrojado hasta arrinconarle en su muerte entre dos paredes.

¿Con qué has sacado las manchas de tanta sangre como se derramó a deshora con tantos, que se almorzaron su vida o se la sorbieron, con los justiciados de memoria y a escuras, sin ejemplo y con escándalo? Tira la Piedra, ¿qué majestad ves llorada por indicios? ¿Qué artes acusadas por clérigos y predicadores en pública delación por trastornadoras de voluntades y engaitadoras de decretos? Nada desto ves ni oyes, ni lo puedes inventar ni comentar; ves un monarca con sumo poder, tan en paz con sus apetitos que las casas ajenas no saben dellos. Piadoso, no lo puedes negar, pues no te ahorca; justiciero y celoso, tampoco lo puedes contradecir, pues todos lo vemos. ¿Cuándo diez y siete y veinte y seis años gastaron deseos incontrastables sin ruido, poder soberano sin lamentos, voluntad superior sin furores, entendimiento grande y fervoroso sin presunción? Sólo se experimenta esto en don Felipe IV. Acuérdate en esta edad de los otros reinos de Europa. Desándales los antepasados a sus dueños: toparás hijos abreviados, hermanos desaparecidos, viudeces caseras, secretarios amaitinados, privados huidos y otros casos y sucesos que se han quedado por dueños del escándalo del mundo. Pues si cejas más atrás te atollarás en robos, en comunidades. Pues dime, Tira la Piedra, no mires al Rey nuestro señor ni le hagas paralelo de otros monarcas como él, sino de cualquiera hijo de vecino sujeto a cada corchete, a cualquiera alguacil, a todo escribano, a los alcaldes y a los oidores. Dime, ¿conoces alguno que desde diez y siete a veinte y seis años no tenga con ceño todas las leyes, con ofensas todos los mandamientos, con cuidado todas las justicias, con inquietud todas las calles? Mírate a ti, picarazo, en esta edad, si te has dado buena hartazga de ofensas a Dios, siendo conocido por hambrón de pecados. ¿Qué chiste no has dicho? ¿Qué pulla no has echado? ¿Qué testimonio no has levantado? ¿Qué horca no ha merecido tu cuello? ¿Qué cuchillo tu lengua? ¿Qué tranca tus costillas? Y esto, siendo lo que he dicho sujeto a todo y a todos. Y tiras piedras contra la obligación de fiel, contra una juventud que, sin superior en lo temporal, vive canas cuando cuenta niñeces. Esconde la Mano, si tiras piedras porque se perdió el Brasil por traición y por pecados, destírala porque se cobró con valor y dificultad y con ventaja. Si las tiras porque entró en Cádiz el inglés, destíralas porque salió con pérdida y sin reputación. Si las tiras porque se perdió Volduque y Vesel, destíralas porque se ganó Breda y se rompieron las pesquerías. ¿Por qué no despiedras y destiras cuanto has tirado? Sólo considerando que nuestro Rey, en tan pequeña edad que en los juguetes pudiera servir de prólogo decente a las mocedades, haya arrancado de Alemania la raíz de la herejía en el Palatino y transferido aquella casa y aquel voto a príncipe católico, acabado con Albrestat y borrado tan numerosa familia de príncipes enemigos de Dios y establecido la corona del mundo en la frente de tan vitorioso emperador, y esto en tiempo que a Francia envió socorro contra sus rebeldes cuando Francia le daba a los de España contra esta Corona. Esconde la Mano, ¿a qué mocedad atiende Rey que por la unión de sus reinos deja su corte y visita a sus ministros? ¿Vístele en Andalucía, Aragón y Cataluña, dejando recién nacida una Princesa y recién parida una Reina, donde estuvo más de seis meses sin salir de un aposento y de una tarea congojosa en el más riguroso tiempo del año? Cuentas los atrevimientos que Dios ha dado a los enemigos de Su Majestad y callas los castigos que le ha dado para ellos; descubierto has el brazo y la mano, picarón, tanto que puedo decir por sus rayas tu mala ventura.

Dime, contador de desdichas, picaza, que sólo te sientas en la matadura, gusano, que sólo tratas con lo podrido: ¿Por qué no destiras y despiedras a tan gran Rey, y mucha parte de tus calumnias, sabiendo la compañía que ha formado para el comercio de la India Oriental, no prometida, no fantástica, sino efetuada ya en un viaje y aprestada para otro, cuya prática arraigada es la mayor pesadumbre que se ha podido dar a los enemigos? Chicharra, por que no te me escapes te he de perseguir por mar y tierra, que en la una eres sapo y en la otra tiburón, que emponzoñas y muerdes. Dime, ¿cómo no te comes tu propia lengua y te restañas los embustes y sanas de la enfermedad que padeces de mentira lluvia, con el milagro de aquel decreto de los hombres de negocios que, sin perjuicio suyo y con suma justificación del hecho, obró al parecer una masicoral de gastos, pues el año de 21, que heredó el Rey nuestro señor, comía la renta del año de 31? Dime, ¿por qué desde entonces te quedaron piedras que tirar ni mano que esconder viendo una invención de la desorden tan maldita como hacer comer a un Rey en profecía de diez en diez los años que estaban por venir? ¿Había lástima como verse los años comidos antes de ser ni de llegar? ¿Cómo había de estar el siglo y la edad sino rabiando, si se vía comer de antuvión y con hambre tan canina que con poco temor del guarismo mordía desde 21 hasta 31? Si no hereda Su Majestad y Dios le inspira este decreto, hoy, año de 30, está comido el año de 2000 y casi decentado el día del juicio, y los señores Reyes están introducidos en cáncer de los tiempos. Ves aquí, maldito, que hoy come Su Majestad el propio año en que vive y ha quitado el susto a los por venir, que del miedo de la comezón anticipada se rescaban antes de nacer.»

Pues pasando de decretos y compañías a socorros y a protección, dime cómo no te sirven de mordaza las banderas de Su Majestad, que el año de 25, estando la república de Génova entre las uñas de La Diguera y entre las garras del Alteza de Saboya, parte de la ribera arañada, la ciudad con los enemigos arrimados y la menaza a cuestas, les retiró el sitio, les cobró lo perdido y descansó la ciudad, que por hermosa y rica es buscada de muchos galanes, cobrando Felipo IV millones gastados desta defensa, en alabanza eterna de su patrocinio desinteresado, que solicita a que le busquen los afligidos desde las montañas de Armeña, como lo han hecho.

Pues pasando la consideración a África, en aquellos pellizcos tan grandes que ha dado en tierra de moros, ¿cómo no te acuerdas de la gloriosa defensa que se ha hecho a La Mamora, contradiciendo el número de los bárbaros y la diciplina militar de los holandeses? Con poca gente y huésped en corta orilla de la multitud dilatada en dominio de alarbes y moros, asegurando de Berbería nuestras costas, y dellos las costas que tiene en Berbería, con innumerable pérdida de los cosarios rebeldes, de quien tú, graduado en Mahoma, eres coronista, pues, asalariado de tu maldad, sólo tienes pluma para sus fortunas y piedra para las nuestras. No sé qué haga contigo para convertirte, viéndote tan duro que te puedes tirar a ti propio a pedazos. Quiero ver si te enternecerás a ti mismo. «¡Ea, maldito!» -que te predico como hombre cantonero, pues andas escribiendo los cantones-: veste aquí embutido en unas (cuando Dios te haga merced) cachondas (así se llamaban), y cuando más honestamente, gregorías (dejo el nombre que no se puede decir sin el perdón delante); mírate atestado en unas calzas atacadas, temblando con los muslos unas sonajas de gamuza o, cuando mejor, vestido de tajadas de paño o terciopelo; yo te doy que vas de medio abajo con dos enjugadores de obra que llamaban calzas; mírate por frontispicio y portada: un murciégalo atacado con agujetas; atiende y vuelve esos ojos buscones de achaques a tu gaznate, perdido como Hacienda Real a puros asientos; mírate con la *turbamulta* de un cuello con carlancas de lienzo, Holanda, Cambray o caza; mírate para abrirle, cercado de tantos fuegos, hierros y ministros que más parecía que te preparabas para atenazado que para galán, gastando más moldes que una emprenta quitando de la olla para el azul y del vestido para el abridor. Dime, desventurado, ¿cómo no te vuelves de todo corazón, de toda valona, de todo grigüesco, calzón y zaragüelle a Rey que dio carta de horro a las caderas, a Rey que desencarceló los pescuezos, a Rey que desavahó las nueces, a Rey que te abarató la gala, te facilitó el adorno, te desensabanó el tragar y te desencalzó el portante? Mira que si no fuera por él ya estuvieras vuelto cuello sal y braga momia; y si esto no te ablanda, alma precita, mira a lo que ahorras y conocerás lo que debes a tal cuidado, cuando con un retacillo de gasa y lienzo, que fue pañizuelo, hijo de una toalla y nieto de un camisón, sobre una golilla perdurable sacas esa cara acompañada y ese pescuezo con diadema. Dime, renegado de tu patria, fugitivo de tu propia sangre, ¿qué aguardas? ¿Qué gruñes, teniendo un Rey generoso, justo, clemente, magnánimo, humanísimo, barato, desembarazado, celoso, católico, padre de sus vasallos y defensor de sus confederados? Haz una y buena, picarazo, da contigo y con todos tus libelos infamatorios, sátiras, chistes, cedulones y blasfemias en las arrepentidas de corrillos y junta noturna y parola del yermo, que con esto salvarás tu intención y tu obligación, y ten siempre en la memoria (no por quien eres, que eres la quintainfamia, sino por quien debías ser) lo que debes a don Felipe el Grande nuestro señor que, además de ser tal, te dio el ministro más pacífico que se pudo hacer de masa, pues con él no ha tenido nadie dares ni tomares, tal que el hierro no se tomará si le llegan a él o le asoman a su aposento, y que en ocho años de valimiento no le alcanza la vida a la audiencia, como la sal al agua.

Ya entendía que con esto escampabas, y veo que por el resquicio del valido empiezas de nuevo a culpar al Rey y al gobierno. Pues dime, duende común, que tiras piedras, das gritos, haces ruido y nadie te ve, y todos te vemos, ¿qué quieres de un Rey que tiene tan buen tino que da su valía a un hombre que tiene quejosos a sus parientes y acomodados a los ajenos, y pobres sus criados y servido al Rey? ¿Éstos no son los cuatro costados en que ha de probar limpieza cualquier privanza? Dime, demonio, ¿no te le ha dado Dios y el Rey sin hijos, que es el arrabal más costoso de poblar en los privados y el tarazón más caro para los reinos de la valía? Familia de herederos es concavidad que nunca se llena y un engarce que continúa por un siglo larga sarta de privanzas. Pues maldito, reconoce tu sentencia como el Diablo. Dime, ¿cómo le agradeces al Rey esta elección, y al Conde el ser el privado escueto, solo y mocho de todo privado? Y después desto, ¿cómo no le reconoces el retiro y el no andar por las calles atento a la cosecha de reverencias, sumisiones y descaperuzos? ¿Tiene el Rey cómo pagar, ni tú cómo agradecer no haber privados de privado, como cuento de cuentos? ¿Fuera mejor que anduviera multiplicado en parientes copias y en criados traslados y que en cada plazuela hubiera un privadito, como ahora una fuente, y que toda la villa estuviera sembrada de humilladeros y que hirviera Palacio de

privado, y privadillos, y haciaprivados, y juntoaprivado, y comoprivados, y entreprivados, y cachiprivados, como cachidiablos, que anduviéramos agotados de inclinaciones y de zalemas, la mitad del año a gatas y en cuclillas, a puras reverencias? Hoy estamos limpios desta plaga, y desta inundación de aprendices del poder y de validos contrahechos y falsos. ¿Pues qué ocasión puede dar a quejas privado estéril de otros privados, y que si no es en la Audiencia nadie le vee? Aquí tiras piedra, ya te atisbo; y dices: «¿Es invisible? ¿Qué recela? ¿Por qué no sale?» Para esta ocasión se dijo el *aquí te tengo:* si el privado no sale, dices: «No le veo»; si sale: «No le puedo ver»; si no acompaña al Rey, dices que lo hace de confiado; si le acompaña, que de temeroso o vano; si no le ves, le acusas; si le ves, te enfadas: que te lleve el Diablo, pues ni te entiendes ni te puedes entender. Yo no te le canonizo, sé que es hombre a quien el Rey (como lo había de dar a otro) ha dado el mayor puesto y el primer lugar de ministro; mi ojeriza tengo yo con el hombre que priva, mas no con lo privado, y sin embargo, no me tienes de tu parte. ¿Qué me dirás de sus audiencias, todas pasadas por el Rey, no las del Rey pasadas por la suya? No hay negociantes estantíos ni pretensores de estanque hediondo a cieno, todo es corriente. ¿Qué gruñes entre dientes? ¿Que le honra el Rey? ¿Que le reverencian todos? Justicia es en el príncipe, obligación en los súbditos. No lo digo yo, Casiodoro lo dice; oye, endemoniado: «Con estudio conviene que levantemos a aquéllos que la piedad real quiso engrandecer, porque a los que la clemencia de los príncipes entronizó, deben también los que son sus vasallos darles de su propia dignidad.» Esconde la Mano, el que mi Rey honra, yo, que soy súbdito suyo, no sólo debo holgarme de que le honre, sino quitarme de mi dignidad para crecerle a él. No fulminan estas palabras mal proceso a ti y a tus pedreros.

Ya te veo apelar a la pérdida de la flota, y las ponderaciones de «no se ha visto otra vez en tiempo de ningún rey.» Dime, paradillero de historias y sucesos: todas las demás flotas, sin exceptar alguna, ¿no han venido así? ¿Armó el Conde los bajeles que la tomaron? ¿Es su pariente quien le robó o quien la perdió? ¿O su parecer y su tema le dio el cargo? Es cierto que todo fue al revés. ¿Pues qué le acusas? ¿El acontecimiento? ¿No quieres dejar albedrío a la providencia de Dios? ¿Quieres que aquella mente eterna no disponga sus castigos y favores contra nuestra prevención y ruegos? Oye a San Agustín: «Quien alaba a Dios por los milagros de los beneficios, alábele por los asombros de las venganzas, porque halaga y amenaza; si no halagara no hubiera alguna exhortación; si no amenazara no hubiera alguna corrección.» Tú, peor intencionado con Dios que con los hombres, ¿le quieres privar destas dos partes? Dime, el perder Carlos V el intento de tomar a Argel, ¿fue cargo contra su gloria ni acusación de sus validos? Las Comunidades, ¿fueron culpa sino de la desorden y la ausencia? La pérdida de tanta nobleza y fuerza de España en la Armada de Inglaterra, ¿procesó a Felipe II ni a sus validos? La toma de Cádiz que hizo el inglés, ¿infamó otro ministro que al que la guardaba? La pérdida de la batalla de las Dunas y la venta de La Inclusa, ¿cargáronse al privado? Pues dime, ¿hacia dónde fiscaleas? ¿Que quieres a nuestro Rey prudente y valeroso? ¿Que a este esclavo de la República con nombre de valido, a este amarrado a su obligación, condenado a su asistencia, tan poco airado contigo que como tú cargues sobre su desdicha todos los sucesos desdichados te lo agradecerá? Que él esto conoce por suyo, y los aciertos y vitorias, de la mano de Dios y de la providencia del Rey nuestro señor, para quien solamente desea la gloria y en quien solamente la confiesa, haciendo infinitas veces cada día la fineza de toda fidelidad, que una vez sola (para enseñamiento de todos y grande estimación suya) hizo Joab; así se lee en el 2 de los Reyes: «Peleaba, pues, Joab contra Rabbath, de los hijos de Ammón, y batía la Ciudad Rafia; envió Joab mensajeros a David, diciendo: 'Yo peleé contra Rabbath, y se ha de tomar la Ciudad de las aguas; por esto tú ahora junta la mayor parte del pueblo y cerca la Ciudad y tómala, por que cuando la Ciudad fuere asolada no se dé la vitoria a mi nombre'.» Pues, Tira la Piedra, vuelve a ti la consideración, y hallarás que no atribuyendo al Conde la gloria de los buenos sucesos, que es lo que él quiere para solo el Rey, tú le canonizas según la buena ley de Joab, y cargándole de todas las desgracias, tú sólo le satisfaces el celo con que no se harta de servir al Rey y de padecer por su servicio. Así, mi señor Tira la Piedra y Esconde la Mano, razón sería que vuestra merced no se desvelase tanto en perseguir a todos con malicia enmascarada, que ya nos dijo Garcilaso que era vuestra merced cuando más duerme «a quien la hambre y el favor despierta.» Y así, toda su rabia de vuestra merced es porque no le dan lo que desea; desee lo que en justicia se debe dar, que eso sabe hacer el Rey, y no se lo quitará el privado para ningún pariente suyo. Pero cascos de oropel, ¿qué ocupación no harán ridícula? Juventud satírica y malintencionada, ¿qué se le amoldará sino tirar chistes empedrados, codicia ejecutada y veneno amorrado? ¿Qué se le entregará que no lo apreste y robe? Holgón bárbaro y presumido, ¿qué bueno pusiera un virreinato? Queja siempre flechada y méritos por sí solo conocidos, ¿quién los ha de consultar que tenga honra? ¿O quién premiar que tenga alma?

Vuestra merced tire piedras y tire dichos y tire embozos y tire, pues otro día habrá, y haga la batería que pudiere, junte auditorio como de tal predicador, que el Rey es glorioso entre las naciones, el privado codiciado otro así de otros reyes, y yo el que me ando tras vuestra Señoría para hacer de sus piedras berroqueñas corona de diamantes al siglo y un epitafio a su sepultura de vuestra merced, señor Tira la Piedra, que tenga sólo mío el *Yace*, y del Tasso el

Gran Fabro di calunnie.

Guarde Dios a vuestra Señoría de sí mismo y a todos de vuestra merced para que vuestra Excelencia y todos estén guardados de lo peor. En Güesca y enero 1 de 1630 años.

Licenciado Todo lo Sabe